

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZARA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	10
----------	----------------	----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancavelica, a los **25 Días del mes de marzo del año 2025**, en el local del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección; designados mediante Resolución Jefatural Zonal N° 033-2025-MIDAGRI-AGRO RURAL- CT UZHVCA; encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2025- MIDAGRI/ AGRORURAL/UZ-HVCA**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA TAREA DE KITS DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAVELICA**, a las propuestas presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

se cuenta con la presencia de los miembros del comité de selección

Presidente Titular	ABOG. CONSUELO CASTELLARES ARAMBURU	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE ADMINISTRACION (ESP. ADMINISTRATIVA)
		SUPLENTE			
Primer Miembro	ING. MAXIMIANO PARIONA NALVARTE	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE RECURSOS NATURALES (ESP. RRNN)
		SUPLENTE			
Segundo Miembro	TEC. BARDOMINIO E. LOPEZ ACERO	TITULAR	X	DEPENDENCIA	RESP. OFICINA HUANCAVELICA - ANGARAES
		SUPLENTE			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10198923872
2	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	10220944846
3	SANTIAGO ESPINOZA LUZMILA	10405237470
4	CRISPIN ESPLANA PEPE	10411628103
5	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934
6	HUAMANI CAHUANA MELISSA	10470099823
7	CARDENAS HUAMAN RUDY LUZ	10750656388
8	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	10802017281
9	EXIMPORT DISTRIBUIDORES DEL PERU S A	20100041520
10	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	20294560204
11	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	20393744392
12	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA Y SERV EIRL	20402641241
13	ORBES AGRICOLA S.A.C	20421367605
14	INDUSTRIAL Y SERVICIOS EL PACIFICO S.R.L.	20444206439
15	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	20495881190
16	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	20521440865
17	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	20529425351
18	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983
19	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.	20536293427
20	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20539061501
21	AGROSERVIS IMPORT Y EXPORT E.I.R.L.	20541526715
22	SERVIGER AT E.I.R.L.	20563140918
23	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	20600111150
24	INVERPOR S.A.C.	20600376048
25	MOA. A S.A.C.	20600752295
26	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	20601107105
27	TARGOS S.A.C.	20601564417
28	TARGOS S.A.C.	20601564417
29	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681
30	EDIGIS S.A.C.	20601908183
31	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602324380
32	ASISTEMPRESA S.A.C.	20602439985
33	IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602898521
34	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660
35	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	20603060513
36	INDICON PERU S.A.C.	20603185391
37	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	20603217421
38	GUIMESA E.I.R.L.	20603253141



39	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
40	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783
41	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138
42	DIAZ CONTRATISTAS CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.C.	20605770356
43	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145
44	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250
45	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519
46	COORPORACION UKUMARI PERU S.A.C.	20608407988
47	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	20608819534
48	AGRO NORTE PERU EXPORTACIONES S.A.C	20609599457
49	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427
50	S & G INDUSTRIAS GANADERAS S.A.C.	20610879331
51	PROSEGURE EIRL	20611301864
52	MAINTEC PERU S.A.C.	20611686863
53	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	20612922153

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus OFERTAS en la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
1	SERVIGER AT E.I.R.L.	19/03/2025	17:54
2	MOA. A S.A.C.	19/03/2025	18:14
3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C	19/03/2025	19:35
4	AGROSERVIS IMPORT Y EXPORT E.I.R.L.	19/03/2025	20:08
5	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	19/03/2025	20:16
6	CRISPIN ESPLANA PEPE	19/03/2025	20:37
7	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	19/03/2025	23:17
8	AGRO NORTE PERU EXPORTACIONES S.A.C	19/03/2025	23:39
9	ASISTEMPRESA S.A.C.	19/03/2025	23:42
10	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	19/03/2025	23:52



6 Acto seguido se procede a imprimir los archivos adjuntos en el SEACE, para la verificación de los documentos que contienen las ofertas de los citados postores; y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinados si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones las Especificaciones Técnicas prevista en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **NO SE ADMITEN**, por lo que no se les aplicara los Factores de Evaluación

N°	Nombre o Razon Social del Participante	RUC	Consignar las Razones para su NO admision
1	SERVIGER AT E.I.R.L.	20563140918	1) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.
2	MOA. A S.A.C.	20600752295	1) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.
3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C	20608069519	1) SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, EN DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION LITERAL H) INDICA PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR CONSIGUIENTE: - PRESENTA FICHA TECNICA DEL BIEN OFERTADO, LA CUAL CONTRASTANDO DICHA FICHA TECNICA EN LA PAGINA WEB DE HONDA ES MUY DISTINTA EN CUANTO A LA POTENCIA (RPM) Y GARANTIA; POR LO TANTO LA FICHA TECNICA EMITIDA POR EL POSTOR ES INCONGRUENTE Y NO ES PROPIO DEL FABRICANTE, INFRINGIENDO EL ART. 52 LITERAL VI DEL RLCE (VERACIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACION). POR LO TANTO EXISTE INCONSISTENCIAS O CONTRADICCIONES ENTRE LA FICHA OFERTADA Y LA FUENTE (PAGINA WEB) QUE SON CONTRASTADOS PARA SU VALIDACION; EN CONSECUENCIA LA OFERTA NO ES ADMITIDA. FUENTE PAGINA HONDA PRODUCTOS DE FUERZA: :HTTPS://PF.HONDA.COM.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2020/01/FICHA_TECNICA_UMK450T.DDF 2) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.



4	AGROSERVIS IMPORT Y EXPORT E.I.R.L.	20541526715	1) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.
5	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10198923872	<p>1) SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, EN DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION LITERAL H) INDICA PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR CONSIGUIENTE:</p> <p>- PRESENTA FICHA TECNICA DEL BIEN OFERTADO, LA CUAL CONTRASTANDO DICHA FICHA TECNICA EN LA PAGINA WEB DE HONDA ES MUY DISTINTA (EN LA FICHA TECNICA DE LA PAGINA DE HONDA APARECE LA POTENCIA EN RPM, SIN EMBARGO EN LA FICHA PRESENTADA POR EL POSTOR APARECE EN VELOCIDAD), EXISTIENDO INCONSISTENCIA E INCONGRUENCIA EN LA OFERTA, DEBIDO A QUE LA FICHA OFERTADA NO ES PROPIO DEL FABRICANTE; INFRINGIENDO EL ART. 52 LITERAL VI DEL RLCE (VERACIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACION). POR LO TANTO EXISTE INCONSISTENCIAS O CONTRADICCIONES ENTRE LA FICHA OFERTADA Y LA FUENTE (PAGINA WEB) QUE SON CONTRASTADOS PARA SU VALIDACION; EN CONSECUENCIA LA OFERTA NO ES ADMITIDA.</p> <p>FUENTE PAGINA HONDA PRODUCTOS DE FUERZA: :HTTPS://PF.HONDA.COM.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2020/01/FICHA_TECNICA_UMK450T.PDF</p> <p>2) SEGÚN LAS BASES DEL PROCESO SE DEBE ACREDITAR CON COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, EL POSTOR PRESENTA UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO LA CUAL NO ES PROPIO DE SU REPRESENTADA; DEBIDO A QUE EL POSTOR GANADOR ES QUIEN TIENE QUE GARANTIZAR LOS SERVICIOS Y REPUESTOS YA QUE ES EL QUIEN ESTA VENDIENDO LAS MOTOGUADAÑA, POR TANTO NO GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS. EN RELACION A ELLO, EL COMITE DE SELECCION NO ADMITE SU OFERTA.</p>
6	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	20393744392	<p>1) SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, EN DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION LITERAL H) INDICA PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR CONSIGUIENTE:</p> <p>- PRESENTA FICHA TECNICA DEL BIEN OFERTADO, LA CUAL CONTRASTANDO DICHA FICHA TECNICA EN LA PAGINA WEB DE HONDA ES MUY DISTINTA EN CUANTO A LA POTENCIA (RPM); POR LO TANTO LA FICHA TECNICA EMITIDA POR EL POSTOR ES INCONGRUENTE Y NO ES PROPIO DEL FABRICANTE, INFRINGIENDO EL ART. 52 LITERAL VI DEL RLCE (VERACIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACION). POR LO TANTO EXISTE INCONSISTENCIAS O CONTRADICCIONES ENTRE LA FICHA OFERTADA Y LA FUENTE (PAGINA WEB) QUE SON CONTRASTADOS PARA SU VALIDACION; EN CONSECUENCIA LA OFERTA NO ES ADMITIDA.</p> <p>FUENTE PAGINA HONDA PRODUCTOS DE FUERZA: :HTTPS://PF.HONDA.COM.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2020/01/FICHA_TECNICA_UMK450T.PDF</p> <p>2) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.</p>
7	AGRO NORTE PERU EXPORTACIONES S.A.C	20609599457	<p>1) SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, EN DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION LITERAL H) INDICA PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR CONSIGUIENTE:</p> <p>- PRESENTA FICHA TECNICA DEL BIEN OFERTADO, LA CUAL CONTRASTANDO DICHA FICHA TECNICA EN LA PAGINA WEB DE HONDA ES MUY DISTINTA EN CUANTO A LA POTENCIA(RPM) ; POR LO TANTO LA FICHA TECNICA EMITIDA POR EL POSTOR ES INCONGRUENTE Y NO ES PROPIO DEL FABRICANTE, INFRINGIENDO EL ART. 52 LITERAL VI DEL RLCE (VERACIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACION). POR LO TANTO EXISTE INCONSISTENCIAS O CONTRADICCIONES ENTRE LA FICHA OFERTADA Y LA FUENTE (PAGINA WEB) QUE SON CONTRASTADOS PARA SU VALIDACION; EN CONSECUENCIA LA OFERTA NO ES ADMITIDA.</p> <p>FUENTE PAGINA HONDA PRODUCTOS DE FUERZA: :HTTPS://PF.HONDA.COM.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2020/01/FICHA_TECNICA_UMK450T.PDF</p> <p>2) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.</p>



8	ASISTEMPRESA S.A.C.	20602439985	<p>1) SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, EN DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION LITERAL H) INDICA PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR CONSIGUIENTE:</p> <p>- PRESENTA FICHA TECNICA NO FIRMADA Y/O VISADA POR EL POSTOR, ADEMÁS SE CONTRASTO EN INTERNET QUE LA MOTOGUADAÑA CON MOTOR GT35 DE 4 TIEMPOS, SOLO TIENE 1.6 HP DE POTENCIA, NO CUMPLIENDO LAS EE.TT; POR LO TANTO LA FICHA TECNICA EMITIDA POR EL POSTOR ES INCONGRUENTE Y NO ES PROPIO DEL FABRICANTE, INFRINGIENDO EL ART. 52 LITERAL VI DEL RLCE (VERACIDAD DE DOCUMENTOS E INFORMACION). POR LO TANTO EXISTE INCONSISTENCIAS O CONTRADICCIONES ENTRE LA FICHA OFERTADA Y LA FUENTE (PAGINA WEB) QUE SON CONTRASTADOS PARA SU VALIDACION; EN CONSECUENCIA LA OFERTA NO ES ADMITIDA.</p> <p>FUENTE LINK: HTTPS://BERKLIN.COM.PE/PRODUCTS/MOTOWADANA-CON-MOTOR-GT35-DE-4-TIEMPOS?SRSLTID=AFMBOOO2TLGJTMC_HOAWJCVGQQJYDQ9YFZU-YV-MY9KIWOHPYTVUZDGC</p> <p>2) RESPECTO A LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL VII: GARANTIA COMERCIAL- DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS, NO ACREDITA COPIA LEGALIZADA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.</p>
6	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660	<p>1) NO SE ADMITE SU PROPUESTA DEBIDO A QUE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ANEXOS) SE REFIEREN A OTRO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN; EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2025- MIDAGRI/ AGRORURAL/UZ-HVCA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA TAREA DE KITS DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANGAVELICA. EN RELACION A ELLO, EL COMITE DE SELECCION NO ADMITE SU OFERTA</p>
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION			
De acuerdo con la revision efectuada, las siguientes ofertas fueron ADMITIDAS por lo que se procedera a su Evaluacion			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Item (s) a los que postula	
1	CRISPIN ESPLANA PEPE	1	
9 EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
N°	Nombre o Razon Social del Postor	Precio de la Oferta	% Del Valor Estimado
1	CRISPIN ESPLANA PEPE	104,145.00	100.00
9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION			
La evaluacion de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluacion de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente acta.			
10 PUNTAJE DE LA OFERTA DE LOS POSTORES			
(completar el detalle de la evaluacion del UNICO POSTOR ADMITIDO)			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	CRISPIN ESPLANA PEPE	
FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJE	
PRECIO		100.00	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00	
11 RESULTADO DE LA EVALUACION			
De acuerdo a la evaluacion realizada, el Orden de Prelacion es la Siguiete:			
N° DE ORDEN DE LA RELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5% MYPE	
1	CRISPIN ESPLANA PEPE	105.00	
2	-	-	
NOTA: En caso de empate consignar la aplicacion del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelacion.			
12 CALIFICACION DE OFERTAS			
culminada la Evaluacion. El Comité de Selección determino si el postor que obtuvo el Primer y Segundo lugar según el Orden de Prelacion cumple con los requisitos de calificacion detallado en las bases;			



12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		CRISPIN ESPLANA PEPE	
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1	FACTURACION	SI CUMPLE	
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02		-	
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1	FACTURACION		
RESULTADO DE CALIFICACION		-		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACION.				
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACION				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecido en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	CRISPIN ESPLANA PEPE			
DE SER EL CASO INCLUIR:				
14 ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluacion de las ofertas y la calificacion, de acuerdo con el analisis efectuado y a los cuadros de Evaluacion de Ofertas y Calificacion adjuntos que forman parte del Acta.				
15				
  Abog. CONSUELO CASTELLARES ARAMBURU PRESIDENTE Titular				
  ING. MAXIMIANO PARIONA NALVARTE Primer Miembro Titular				
  TEC. BARDOMINIO E. LOPEZ ACERO Segundo Miembro Titular				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2025- MDA/GR/ ABR/RR/ALZ-HCA

CUADRO DE REVISION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y PRESENTACION FACULTATIVA

ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA TAREA DE KITS DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCVELICA

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS

- a) Declaración Jurada de datos del postor . (ANEXO N° 01)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (ANEXO N° 2)
- d) Declaración jurada de acuerdo de cumplimiento de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)
- e) Declaración jurada del Plazo de Entrega (ANEXO N° 4)
- f) **PROMESA DE CONSORCIO** (ANEXO N° 5)
- g) Precio de oferta en **SOLES** , adjuntar obligatoriamente (ANEXO N° 6)
- h) Experiencia del Postor en la Especialidad (ANEXO N° 8)
- i) Declaración Jurada Numeral 49.4 del artículo 49 del reglamento, absorbida como consecuencia de una reorganización societaria. (ANEXO N° 9)
- j) solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (ANEXO N° 10) - FACULTATIVO
- k) Presentar ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos emitidos por el fabricante, que acrediten el cumplimiento de los requisitos funcionales de las Especificaciones técnicas. Del mismo modo deberá de señalar la marca, procedencia y el modelo (de ser el caso) de los bienes ofertados. De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida
- l) Declaración Jurada de garantía comercial del bien y/o producto ofertado
- m) **Disponibilidad de servicio y repuestos** debe acreditar la disponibilidad de servicios y repuestos por el período que dure la garantía en lo señalado en el numeral VII, en talleres autorizados, la cual se acreditará con copia legalizada de la licencia de funcionamiento. Tal como indica el numeral VII de las EE.TT.

POSTORES									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SERVIGRAT E.I.R.L.	MOA. A.S.A.C.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	AGROSERVIS IMPORT Y EXPORT E.I.R.L.	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	CRISPIN ESPLANA PEPE	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	AGRO NORTE PERU EXPORTACIONES S.A.C	ASISTEMPRESA S.A.C.	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA GERRADA - SELECTA GB S.A.C.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CORRESPONDE
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE

ESTADO DE LA PROPUESTA

NO ADMITIDO NO ADMITIDO NO ADMITIDO ADMITIDO NO ADMITIDO NO ADMITIDO NO ADMITIDO NO ADMITIDO NO ADMITIDO





UNIDAD ZONAL - HUANCAMELICA

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION

ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAMAS PARA LA TAREA DE KITS DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA

FACTORES DE EVALUACION

A. PRECIO	Puntaje Maximo 100 Puntos
Evaluación:	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.
Acreditación:	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)
	PI = (Om x PMP) / Ofi Donde:
	Ofi = Oferta
	PI = Puntaje de la Oferta a evaluar
	Om = Precio de la Oferta más baja
	PMP = Puntaje máximo del precio.
PUNTAJE TOTAL	

5% REMYPE	Puntaje Maximo 05 Puntos Sobre el Puntaje Total
Evaluación:	solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa sobre el puntaje total Obtenido.
Acreditación:	Se acreditará mediante la presentación de declaración de solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%). (Anexo N° 10)
PUNTAJE REMYPE	

PUNTAJE TOTAL + REMYPE	
-------------------------------	--

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2025- MIDAGRI/ AGRORURAL/UZ-HVCA

POSTORES ADMITIDOS	
PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINIMAN S.A.C	

1

VALOR ESTIMADO / PUNTAJE		
116,600.00	104,145.00	
100.00	100.00	

5.00	5.00	
5.00	5.00	

105.00	105.00	
---------------	---------------	--

